

DECRETO N° 33.690

VISTO: que por nota de fecha 21 de febrero de 2011, el señor edil Miguel Di Ruocco propone incluir en el Espacio de los Soles, el nombre del compositor y periodista Carlos Soto;

RESULTANDO: que dicha solicitud se efectúa de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 31.726 de 15 de junio de 2006 y su modificativo, Decreto N° 33.180 de 17 de diciembre de 2009, que autoriza distinguir en vida, en cada período anual, hasta seis personalidades de destacada relevancia a nivel nacional e internacional;

CONSIDERANDO: que Carlos Soto nació el 15 de abril de 1928. Desde 1947 hasta 1978 participó de los festejos de carnaval, ya sea como integrante de los conjuntos o como letrista en diferentes categorías. Murgas, Parodistas, Humoristas, Revistas y Comparsas de Negros Lubolos fueron premiados, obteniendo su autor, un record difícil de igualar. Compositor de diversos tangos y canciones populares, obtuvo el Disco de Oro por el tema "Saquen los Pañuelos", casi un himno para los nacionalófilos. Fue Secretario de DAECPU e integró jurados de certámenes organizados por AGADU. En su calidad de periodista, ganó en varias oportunidades concursos organizados por la Intendencia de Montevideo, sobre notas relacionadas con esta fiesta ciudadana, a la que tanto estuvo vinculado. Desde 1954 trabajó en los diarios "La Mañana", "El Diario" y "El País", siendo al mismo tiempo, corresponsal deportivo de publicaciones en Argentina, Chile y Perú;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

DECRETA:

Artículo 1°- Apruébase la instalación de una baldosa en el Espacio de los Soles, en homenaje al compositor y periodista Carlos Soto, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 31.726 de 15 de junio de 2006 y su modificativo, Decreto N° 33.180 de 17 de diciembre de 2009.

Artículo 2°- Pase a la Mesa de la Corporación, para la ejecución de lo resuelto.

Artículo 3°- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

CECILIA CAIRO
Presidenta

CARLOS R. OTERO
Secretario General